

La Verdad

AÑO I. * DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN * NÚM. 4.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de José M.^a Quadrado número 38.
No se devuelven originales.

Ciudadela (Menorca) 6 de Marzo de 1912

SUSCRIPCIÓN
Mensual general. 1'00 | Provincias
Id. comercial 1'50 | Extranjero

PREMIOS NOBEL

Sabido es que anualmente se procede en Suecia y en Noruega á otorgar los premios llamados Nobel, con los cuales se recompensan los méritos que han contraído ilustres personalidades que cultivan la literatura, las ciencias ó las artes y otras que han trabajado por la paz del mundo.

Un escritor parisiense ha recordado recientemente los propósitos que animaron al fundador de los premios aludidos y, para reforzar lo que á este objeto escribe, reproduce textualmente lo que expuso aquél en su testamento. He lo aquí:

«Se dispondrá en la forma siguiente de toda mi fortuna: El capital, realizado en valores seguros por los liquidadores, constituirá un fondo cuya renta se distribuirá anualmente como premio á aquellos que durante el año anterior hayan prestado á la humanidad el servicio mayor.

Esta renta se dividirá en cinco partes iguales, dándoles este destino; una parte á aquel que, en el dominio de la Física, haya hecho el descubrimiento ó invención más importante; una parte á aquel que haya hecho el más importante descubrimiento en la Química; una parte al que haya hecho el descubrimiento más importante en la esfera de la Fisiología ó de la Medicina; una parte al que en Literatura haya producido la obra más notable en el sentido idealista, y una parte al que más ó mejor haya trabajado por la fraternidad de los pueblos y por la abolición de los ejércitos permanentes, así como por la creación y difusión de los Congresos pacifistas.

Los premios de Física y de Química serán otorgados por la Academia de Ciencias sueca; el de Fisiología ó Medicina, por el Instituto Carolino de Stoccolmo; el de Literatura, por la Academia de Stoccolmo, y el destinado á los campeones de la paz un Comité de cinco personas, que elegirá el

Storting (Parlamento) de Noruega. Es voluntad formal que, para conceder los premios, no se tenga en cuenta la nacionalidad del elegido, de modo que el más digno obtenga el premio, sea escandinavo ó no.»

La creación de la Academia de Ciencias sueca, de que se habla en el testamento, data del año 1739. Dicha corporación se rige por unos estatutos redactados en 1850. Son suecos y noruegos 100 de sus miembros y 75 de ellos pertenecen á otras nacionalidades. Todos los años se procede á la elección de nuevo presidente. El protector de la Academia es S. M. el Rey.

En 1815 quedó fundado el Instituto Carolino, que se cita también en el testamento. En realidad es una Facultad de Medicina con las mismas atribuciones que las Facultades de este nombre de las Universidades de Upsala y de Sund. En dicho Instituto, que cuenta con 22 profesores, pueden efectuar sus exámenes los estudiantes de Medicina.

Como se dice en las disposiciones testamentarias del fundador de los premios, el correspondiente á la Literatura se ha de otorgar al autor de la obra más notable en el sentido del idealismo. Un artículo del reglamento fija quiénes son los que pueden presentar candidatos, en los términos siguientes:

El derecho de presentar candidaturas para premios Nobel corresponde á los miembros de la Academia sueca; á los de la Academia francesa; á los de la Academia española, las cuales se asemejan á la Academia sueca por su organización; á los miembros de las secciones literarias de las otras Academias, así como á los miembros de las instituciones y sociedades literarias análogas, y á las Academias y á los profesores de Estética, de Literatura y de Historia de las Universidades.

El premio de Literatura consiste en 200.000 francos.

NOTAS CATALANAS

El secuestro de una niña

Barcelona. — El asunto de la niña robada adquiere por momentos mayor interés.

Los descubrimientos hechos indican la posibilidad de haberse dado con una compañía de secuestradores de niños, perfectamente organizada.

La opinión general es que si la Policía tiene la fortuna de seguir desentrañando los antecedentes de Enriqueta Martí, se han de descubrir muchas interesantísimas historias nefandas, que hasta ahora aprecian envueltas en el mayor misterio.

Está comprobado que, desde hace cuatro años, Enriqueta viene haciendo una vida obscura y misteriosa, y que se la ha visto salir á la calle unas veces con trajes elegantés, y otros miserablemente vestida.

En 1908 vivía en la calle de Tallers, en compañía de una mujer de mala nota. La Policía ha logrado averiguar que ya en aquella fecha recibía visitas de gente sospechosa especialmente hombres. Después se fué á vivir al otro extremo de la población, á la calle de Minerva.

Al finalizar el verano, por los meses de Septiembre á Octubre, se presentó de pronto con una niña de pecho, contando á los vecinos que se la habían dado á criar. Al cabo de unos meses, un día de la noche á mañana, se trasformó de nodriza en madre, diciendo que la niña era hija suya.

Estas indagaciones de la Policía tienen un interés verdaderamente transcendental, porque concuerdan con una denuncia presentada al juez por una mujer que dice que hace cuatro años le robaron una hija de año y medio. Por este hecho se instruyó entonces una causa, que fué sobreesida por no encontrar pista. La denunciante ha presentado como testigos á otras

dos mujeres, que aseguran reconocer á Enriqueta como la mujer que se apoderó de la niña.

Todas las señas parecen coincidir en que esta criatura es Angelina, la niña de cinco años y medio á quien se ha encontrado en el domicilio de Enriqueta, y que ella dice que es su hija.

El marido de Enriqueta ha sido puesto en libertad, por no resultar contra él cargo alguno. Dícese que es un infeliz que ha pasado casi todo el tiempo separado de su mujer.

El padre de Enriqueta se ha ratificado en sus manifestaciones de ayer, insistiendo en que en la casa de su hija vió en ocasiones diferentes varios niños y niñas, especialmente uno, sobre el cual parece que ha dado detalles muy concretos.

Enriqueta lo niega, pero en el piso se han encontrado trajes casi nuevos de niña y dos blusitas manchadas de sangre; lo que hace sospechar la existencia de un crimen.

El amante de Enriqueta ha quedado preso e incomunicado.

Ha declarado sus relaciones con la secuestradora, afirmando que es el padre de la niña Angelina, que fué hallada con la secuestrada.

Cuando llegó al Juzgado le vió la niña y saliendo á su encuentro, le dijo:

—¡Hola, papa! ¿También tú aquí? Dame céntimos.

El padre le dió un beso, y le entregó unas monedas.

Se busca á otro amigo de la secuestradora, que se sabe es un ladrón afamado, el cual, con pretexto de pedir limosna, atraca á los transeúntes en los sitios poco concurridos.

En toda la Ciudad Condal han sido elogiadísimas las medidas tomadas por las Autoridades, las que parece han de dar un excelente resultado; evitando de este modo el que tengamos que lamentar tan amenudo actos de salvajismo como el que acabamos de narrar.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL M. I. SR. D. JUAN TRÉMOL Y FANER

COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA
EX-DIPUTADO A CORTES

LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA, ESCRIBANO Y SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA É INSTRUCCIÓN DEL PARTIDO DE MAHÓN
OCURRIDO EL DIA 9 DE MARZO DE 1910
DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus afligidos viuda, hijo, hija, hijos políticos, nietos, hermana política y demás parientes, invitan a sus amigos y conocidos a los funerales que para el eterno descanso del alma del finado se celebrarán el día 8 de los corrientes, en la iglesia-convento de Santa Clara a las diez de la mañana.

Ciudadela, 6 de Marzo de 1912.

No se invita particularmente.

CARNET SOCIAL

DE SOCIEDAD

Visita al "Ciudadela."

Ayer por la mañana, a las diez y media, visitaron el nuevo vapor «Ciudadela», el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, y los señores Conde de Torre-Saura, Barón de Lluriach, Alcalde de la Ciudad D. Gabriel Saura; D. José de Olives, D. Juan Simó y otras varias personalidades de la población, así como numeroso público.

GENERALES

Multa.

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa de 5 pesetas a una vecina de esta ciudad por infracción del artículo 183 de las ordenanzas municipales.

Contribución.

Por el Administrador de contribuciones de la Provincia han sido aprobados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este término municipal, que fueron formados para el corriente año.

Padrón de vecinos.

Ayer se recibió por esta Alcaldía aprobado por la Junta Provincial del censo, el cuadro «Padrón de vecinos, residentes y transeuntes for-

mado por la Junta municipal del Censo de esta ciudad en 1.º de Enero de 1911», cuyo resumen es el siguiente:

Número de entidades de población (ciudades, villas, lugares, aldeas, caseríos y otros grupos de diez ó más edificios y albergues) existentes en este término municipal 3

Número de secciones en que se dividió el mismo para formar dicho Censo. 18

Número de cédulas (De familia 2318 recogidas Colectivas 11

POBLACIÓN DE HECHO

	Varo-	Hem-	Total
	nes	bras	
Residentes	4478	4834	9312
Transeuntes	31	26	57
Total de la población de hecho	4509	4860	9369

POBLACIÓN DE DERECHO

	Varo-	Hem-	Total
	nes	bras	
Residentes	4478	4834	9312
Ausentes	68	26	94
Total de la población de derecho	4546	4860	9406

DE «BAIXA MAR»

Llegadas.

Procedente de Alcudia ha llegado esta mañana a la hora de itinerario, el vapor «Ciudadela», conduciendo la balija y pasaje.

Viajeros.

ENTRADOS

Procedentes de Alcudia han llegado esta mañana en el vapor «Ciudadela» D. Arturo Costa, D. Bartolome Moya, D. Francisco Vivo, don Mariano Sans y otros.

DE LAS ISLAS

PALMA

Espectáculo inmoral.

Prohibición gubernativa.

El gobernador civil Sr. de la Serna en cumplimiento del artículo 25 de la Ley provincial, que concede facultades a los gobernadores para autorizar ó no los espectáculos públicos, ha prohibido que continúen trabajando en el Balear, «por atentados y a la moral y a la decencia pública» las hermanas Luisa y Pilar Vigné, cupletista la primera y bailarina la segunda.

Además, en virtud del art. 22 de la misma ley, que ordena a los gobernadores velar por la moral y la decencia, imponiendo multas que no excedan de 500 pesetas, ha multado en 300 al empresario del teatro del Ensanche y en 100 a cada una de ambas artistas.

Ha recibido la visita de distintos caballeros para protestar contra el inmoral trabajo de las hermanas Vigné

Es de aplaudir la conducta del Sr. Gobernador civil este caso.

Son muchas las personas que la han elogiado.

Beneficio vacante.

Ayer tarde comenzaron los ejercicios de oposición para la provisión del Beneficio, con cargo de Maestro Cantor, vacante en Catedral Basílica.

El Tribunal formado del M. I. señor D. Sebastián Maimó, Maestrescuela (Presidente) y de los Rdos. D. Antonio Pont Llodrá y D. Francisco Esteve Blanes.

El único opositor, Rdo. D. Antoni Sancho, empezó, a las tres y media, el primer ejercicio, escrito, que duró hasta las ocho y media de la noche.

Esta mañana, a las ocho, ha comenzado el segundo ejercicio (preguntas sobre canto gregoriano), durando hasta las once.

Terminados los actos de coro ha empezado el ejercicio de canto, consistente en la interpretación de una melodía gregoriana *ad libitum*, de otra melodía gregoriana designada por el Tribunal y de una pieza polifónica, a tres voces, de Palestrina. En ésta, el opositor cantará la segunda voz.

Esta tarde, de cuatro y media a siete y media tendrá lugar el otro ejercicio escrito sobre preguntas acerca de canto polifónico.

POR LOS TEMPLOS

SANTORAL

Miércoles, 6. — Santo Tomás de Aquino confesor y doctor y Santa Perpetua, Revocato y Saturnino mártires y Teófilo obispo.

CULTOS

En la Catedral, «septenario» doloroso con sermón.

POR EL CABLE

Ecós Parlamentarios

El asunto de las carreteras

Madrid, 5.—17' 0.

El Sr. Sanchez Guerra, ha tratado extensamente esta cuestion en la Sesión de ayer.

Dirigió duros cargos, contra el actual Ministro de Fomento Sr. Gasset, diciendo que en el proyecto, se han hecho grandes y notables alteraciones.

Tras estas palabras se produce un ruidoso incidente, entre el Sr. Armiñan y el orador, incidente que es cortado despues de un rato por el Presidente.

Despues de un descanso, se reanuda la Sesión, presentando los conservadores una proposición incidental, en la que piden, no se extraigan documentos de la Cámara, sin permiso de esta.

Esta proposición, disgusta grandemente al Sr. Gasset, quien en medio de gran expectación, dice, que como la proposición, envuelve un voto de censura para el, de ser aceptada presentará inmediatamente la dimisión de su Cartera.

La proposición vá firmada á más de los conservadores por los señores Azcarate, Salillas, Senantes y Mella. Estos señores defienden y sostienen la proposición.

Interviene el Sr. Canalejas, quien dice debe retirarse la proposición y lo mismo aconseja el Sr. Maura.

Y finalmente queda retirada.

Asuntos varios

La revolución en China. - Tropas Japonesas.

Madrid, 5.—17' 50

Ha mejorado aunque poco la situación.

Se han practicado numerosas detenciones, habiendose fusilado á más de cien revoltosos.

Se calculan las pérdidas ocasionadas, por los incendios de edificios, últimamente llevados á cabo, ascienden á cinco millones de tael.

Han llegado á Pekin 5.000 soldados japoneses, á prestar auxilio para mantener el orden.

Desde Málaga. - Huelga solucionada.

Las comisiones de patronos y obreros ferroviarios, han llegado por fin á un acuerdo.

Los obreros han reanudado el trabajo.

La huelga está pues solucionada.

Sobre el conflicto inglés.

La huelga negra, como ha dado en llamársela, se agrava por momentos. El número de huelguistas se hace ascender á más de cuatro millones.

Por momentos se nota la falta de carbon.

Se han cerrado muchas fábricas, lo que da mayor contingente de huelguistas.

El pánico cunde, y se esperan graves acontecimientos de prolongarse la situación.

Las Compañías no ceden.

Reunidos los directores de las Compañías mineras, acordaron no cederá las pretenciones de los huelguistas aun cuando se les quiera obligar á ello por la fuerza, y si este caso llegara cederian pero aumentando el precio del carbon, y rebajando el número de mineros.

En la Carraca.

En el Arsenal de la Carraca hecho el recuento de existencias, se ha visto que habia carbon para mes y medio, sin hacer nuevos pedidos.

Se agrava la huelga. - Reunión de patronos en Cardiff.

Todas las noticias que se reciben de procedencia inglesa, acusan un estado social alarmante. La huelga lejos de decrecer aumenta considerablemente. Los obreros no cejan en su actitud y piden la legislación urgente de la jornada mínima y el aumento de salarios.

Los patronos dueños de cuencas mineras en Cardiz, han acordado volver á reunirse hoy para estudiar las proposiciones presentadas por sus obreros y resolver en consecuencia.

Efecto de la huelga en España.

Los obreros empleados en las minas en Santander, han acordado secundar el paro de sus compañeros ingleses. En un principio la intentona fracasó, pero las últimas noticias son de que los huelguistas, en número considerable promovieron algunos disturbios.

Coacciones. - Detenidos.

Se han Hevado á cabo numerosas coacciones cerca de los obreros que no habían querido secundar el paro.

Con tal motivo se han practicado bastantes detenciones.

Pidiendo la libertad.

Los obreros mineros santanderinos, han celebrado una manifestación en número de 700, al objeto de recabar la libertad de los detenidos con motivo de las coacciones.

Hasta ahora no han dado resultado las gestiones, pues el Gobernador está decidido á mantener el orden.

En previsión de desórdenes, se han tomado toda clase de precauciones.

Desde el Riff

Temores de próximo ataque.

Madrid, 6.—10' 40

Acentúanse los rumores de un próximo ataque por parte de los kabileños.

En estos últimos días se nota creciente agitación en las harkas enemigas.

Numerosos contingentes moros, se concentran hacia el zoco Zebuya, creyéndose por su actitud, que preparen un nuevo ataque.

Con este motivo se redoblan las precauciones.

General restablecido.

Se encuentra ya completamente restablecido de la enfermedad que hace días le aquejaba, el general Navarro. Ayer fué hasta el muelle á despedir á varios soldados de su columna, que con motivo del último licenciamiento de tropas, marchan á sus respectivas regiones.

Hoy en vista de su perfecto estado de salud, se ha dirigido á las posiciones para encargarse otra vez del mando de la brigada de cazadores de la que es jefe.

Las negociaciones Franco Española. - Poincaré disgustado.

Madrid, 6.—10' 50

El Ministro de Estado del Gabinete francés Mr. Poincaré, se muestra descontento y así se lo ha comunicado, al Embajador de España en Paris Sr. Pérez Caballero, por la intransigencia demostrada por el Gabinete español en las negociaciones entabladas, entre ambos Gobiernos con motivo de la discusión del tratado franco-español, sobre la cuestión marroquí.

Con este motivo se cruzan numerosos telegramas entre nuestra Embajada y el Gobierno.

Última hora

Conferencia Montero. - Canalejas.

Madrid, 6.—11' 45

Al terminar anoche la sesión del Congreso, celebraron una detenida conferencia, los Sres. Canalejas y el Presidente del Senado Sr. Montero Rios.

Créese que trataron en ella del incidente suscitado en el Congreso, con motivo de las acusaciones hechas por el Sr. Sanchez-Guerra, sobre el plan de carretera, que tanto disgustó al Sr. Gasset.

Rumores de crisis.

En los círculos políticos se asegura, que el Ministro de Fomento Sr. Gasset, profundamente disgustado por la proposición presentada ayer al Congreso por los conservadores, que según su entender representaba un voto de censura contra él, ha presentado la dimisión.

Este asunto en la comidilla del día, y hasta se habla ya de futuras combinaciones.

Sin embargo los Ministros niegan fundamento á estos rumores asegurando no es cierto lo dicho respecto á la dimisión del Sr. Gasset.

A pesar de esto continúa asegurándose que algo hay, y pronto traslucirá, pues verdaderamente la situación del Sr. Gasset ayer no fué muy airosa.

Consejo de Ministros.

Madrid, 6.—12' 00

En este momento acaban de reunirse los Ministros en Consejo. Se concede á éste gran importancia, creyéndose que en él se tratará del asunto Gasset.

El revuelo político es grandísimo, y se esperan sorpresas de sensación.

El Consejo se celebra en el Ministerio de Gobernación.

Interrogados los Ministros sobre el objeto del Consejo, le han quitado toda importancia, asegurando que únicamente se trataba de un Consejo preparatorio del que mañana se ha de celebrar en Palacio.

Son esperadas con impaciencia las notas de los acuerdos.

PRENSA ASOCIADA.

BOLSA

BANCO DE MENORCA

CIUDAD DE LA

—0—

Barcelona, 5.—16' 15

Interior fin de mes	84'90
Amortizable 5 p. 00	101'10
Id. 4 p. 00	000'00
Nortes fin de mes	96'10
Alicantes fin de mes	94'40
«Banco Español» en la Isla de Cuba	489'00
Francos, cheque.	107'80
Libras, id.	27'21
Interior, contado.	86'40

Abonamos 3 p. 00 de intereses á plazo fijo, minimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub americana.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 p. 00 vencimiento 15 Febrero.

Pagamos el cupón de la Deuda Interior 4 p. 00 vencimiento 1 Abril.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL PAILEBOT «FLOR DEL MAR» admite en Barcelona carga. Agencia Freixas Hermanos. Informes en Ciudadela M. Bonet.

Northern Assurance Company Limited
COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN LONDRES EN 1836

Capital suscrito	Fondos acumulados
L. 3.000.000	L. 7.436.013
Capital desembolsado	
L. 300.000	

Oficinas principales: Londres y Aberdeen
 Agencia General de España: Plaza de Cataluña, 7.—Barcelona.
 Director: D. AGUSTIN PONS
 Sub-Agente en Ciudadela de Menorca y comarca: D. ANDRES TORRES ANGLADA Beato Ramón, 18.—Teléfono 61.

LA FEDERALE

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTE MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Domiciliada en Zurich (Suiza)
 Establecida en España en 1893
 Capital suscrito Francos 5.000.000
 Capital desembolsable Francos 1.000.000
 Sucursal española.—Plaza de Cataluña, 17.—Barcelona.

Director: D. AGUSTIN PONS
 Agente en Ciudadela de Menorca y comarca: D. ANDRES TORRES ANGLADA, Beato Ramón, 18.—Teléfono, 61.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios reembolsables por anualidades. Per odo de

5 a 50 años. La anualidad se descompone: en intereses al 4.25 p.100, comisión 0.60 y amortización variable según el número de años de duración. Si esta es de 50 años la anualidad asciende al 5.44 p.100 de la suma prestada.

Referencias, curso de instancias y demás, al agente en Menorca. Pedro Ripoll, sustituto del Registrador de este Partido, Comercio, 17.—Mahón.

MONTE-TORO

REVISTA MENSUAL MARTANA
 5 céntimos número.

Acudid a suscribiros en esta Imprenta, José M.ª Quadrado, 40.—Ciudadela.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL DE LA ANEMIA
 Por el **ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL**
 El Solo especialmente autorizado.
 Para Informes dirigirse a las **HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París.**
BEINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.
 DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: **HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona,** y todas las Farmacias.

TOS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL **Doctor KLEIN**
 Curan la tos por crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

CIUDADELA
 IMP. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.

LA SEXAGENARIA

SECCION COMERCIAL
 5. PLAZA DE LA CATEDRAL. 5

Por el presente se convoca a los señores Cooparticipes de esta Sociedad y a los señores Socios de LA SEXAGENARIA, Sección de Prevision, a la Junta General reglamentaria que para la aprobación del Balance General cerrado el 31 Diciembre próximo pasado, tendrá lugar el domingo día 17 de Marzo a las ocho y media de su mañana en este edificio social.

Ciudadela, 29 de Febrero de 1912.

Por LA SEXAGENARIA:
 El Administrador,

Juan Gelabert Canles

Est. 1752

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
 Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre.

20 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
 Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acértese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

CORONAS,

ESTAMPAS,

ROSARIOS

Y LIBROS

Precios económicos

Propios para Primera Comunión

Se hallan de venta en esta Imprenta, Calle de José M. Quadrado núm. 40

DISPONIBLE